



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.), del día 24 de febrero de 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJSAR21-45 de 24 de febrero de 2021, por medio de la cual se conceden recursos de apelación interpuestos en contra de la Resolución No. CSJSAR19-67 de 17 de mayo de 2019, por la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y de San Gil, convocado mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la página web de esta Corporación, (www.ramajudicial.gov.co), link Concursos - Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

MIGUEL ANGEL DURAN TOSCANO

Asistente Administrativo

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander